

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES. 27 DE MAYO DE 1853.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 MAHON. García.
 ORFILA (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIODICOS DE MADRID.

Para la NACIÓN es bastante anómala y extraña la situación que atravesamos, especialmente por su oscuridad. Lo que merece censura contra el gobierno, según dicho diario, no son sus actos, sino su silencio después de referir aquellos, manifiesta en los siguientes términos lo que cumplía haber al gobierno para desvanecer las tempestades que se desencadenaron contra el anterior.

Adoptar un sistema enteramente diverso del que aquel siguió: condenar con patética franqueza sus maldecidos proyectos de reforma constitucional; renunciar en términos claros y explícitos al malhadado empujón y disponer la próxima apertura de las Cortes.

¿Y es esto lo que el gabinete ha hecho? Desgraciadamente no. Antes parece que procurado dar á entender que su política es idéntica á la del general Roncali; pues solamente así se explican los nombramientos de Benavides y Lara para los primeros puestos de esta provincia; y la elevación de Gonzalez Romero á uno de los mas altos destinos del Estado.

Persuádanse los secretarios del despacho que su programa ambiguo y tornasolado ha satisfecho á nadie; persuádanse de que no basta hacer algunas economías y dispensar alguna latitud á la imprenta, para acallar todas las quejas; persuádanse de que si prosiguen en este estado de misteriosa reserva, concluirán por ser aborrecidos aun de los mismos que hoy les tratan con mas benevolencia.

La primera obligacion de los que se hallan al frente de los negocios públicos, es inspirar confianza al país. Es menester, por consiguiente, que nos digan si quieren ó no alterar la carta fundamental de 1845; si aprueban el ataque á la inviolabilidad senatorial cometido en la persona del duque de Valencia; si creen que es preciso exigir un tributo de mil millones de reales para hacer frente á la bancarrota, y si consideran ó no indispensable la convocacion inmediata de los representantes del país.

Esto último es, sobre todo, lo mas esencial y lo mas importante, porque es tambien lo que con mas ansiedad se espera; porque es lo que puede resolver todas las dificultades, y disipar todos los temores. Hemos dicho ya en otros números que estamos fuera de las condiciones constitucionales, y que hasta el día en que las cámaras se vuelvan á abrir, la situación será por nosotros considerada como ilegal y arbitraria.

En vano se pretenderá realizar la conciliacion de los ánimos, y restablecer la tranquilidad de las conciencias mientras no entremos de nuevo en el carril de las instituciones vigentes. ¿Qué consigue el ministerio con prolongar indefinidamente este interregno parlamentario? ¿Que alcanza con dejar de señalar oficial y solemnemente la época en que han de ser congregados los procuradores del país? ¿Piensa acaso que prolonga su existencia dilatando interminadamente el llamamiento de la representación nacional? Si tal imaginase, padecería

un gravísimo error, porque esa dilacion innecesaria, inmotivada y alarmante, sería suficiente para desprestigiarle y para hundirle.»

La ESPAÑA elogiando el pensamiento del Sr. Egaña sobre creacion de una casa de maternidad dice lo siguiente:

Pero, dejando aparte consideraciones generales, que no nos faltará ocasion de esplanar, si el Sr. Egaña insiste, como creemos, en su noble propósito de mirar por los intereses del pobre, queremos, antes de concluir, llamar su ilustrada atencion sobre la suma importancia del reglamento interior que necesita esa Casa de maternidad, para que produzca los efectos que debe de haber tenido á la vista al crearla. Cuidado con que al querer ofrecer un asilo á la humanidad necesitada, no se vaya á fomentar las debilidades y la imprevisión de ciertas criaturas, cerrando así la puerta á las pobres madres honradas, cuyas mejillas se cubrirían de vergüenza á la sola idea de que pudiera confundírselas con ellas. Es necesario mucho tacto y mucha prudencia para llevar á cabo este delicado pensamiento; es necesario ilustrarse con las lecciones que el tiempo haya ido dando en otras partes; es necesario, en fin, para que la idea en su realizacion sea completa, como suponemos que lo habrá sido en su inspiracion, que la Casa de maternidad, sea parte de un pensamiento general sobre establecimientos públicos de caridad, que abrace al hombre en todas sus vicisitudes y en todas sus necesidades.

El CLAMOR se hace cargo del folleto del Sr. Lopez Martinez sobre la situación actual, y al llegar al punto donde este señor encuentra los dos hombres mas á propósito para ponerse al frente de los negocios públicos, se espresa de esta manera:

«El autor del folleto no se concreta por lo visto á poner en las nubes la capacidad y el mérito de su Mecenas, sino que califica como gastados é incapaces de ejercer provechosamente el mando á seis hombres públicos no dejándonos mas tabla de salvacion que el primer conde de S. Luis si la reforma ha de hacerse por el partido moderado, ó el Sr. Cortina, si por dicha sonó la hora en que suba al poder el progresista. ¡Terrible alternativa nos presenta el Sr. Lopez Martinez! Si lograra demostrar que todos los hombres con títulos legítimos para aspirar al mando se hallan gastados, y que no nos queda mas refugio que los señores Sartorius y Cortina, temblaríamos por la salud de nuestra patria, pendiente entonces de la vida, de la voluntad y del capricho de tan apreciables señores.

Por fortuna es mayor el número de los hombres que pueden merecer dignamente la confianza de la corona, y mayor todavía el círculo de las ideas que les dan significacion é importancia. Por una aberracion inconcebible piensan algunos que el cetro del mando no puede salir de ciertas manos, sopena de un cataclismo universal. Esto se explicaría siquiera, aunque de un modo violento, si esos seres privilegiados hubieran puesto en evidencia durante su mando dotes muy especiales ó sido muy

felices en su desempeño; pero cuando se echan de menos ambas circunstancias, semejante pretension ofende y repugna hasta el extremo. No estamos, no, tan faltos de hombres capaces para ponerse al frente de los negocios públicos. Si algunos se han gastado por sus desaciertos y arbitrariedades, otros muchos quedan de reserva y otros y otros se daran á conocer, siempre que cese el esclusivismo que nos abruma y se facilite al talento y al mérito la entrada en el palenque político. Pero, ¿que fué hasta ahora el sistema constitucional entre nosotros? El patrimonio de unos pocos que hicieron de él un triste monopolio, y que sofocaron por sistema todas las aspiraciones nobles y santas. Gracias á ciertos sacudimientos revolucionarios, figuran hoy algunas personas que vegetarian en el olvido, victimas de esa ojeriza acreditada por mil hechos.

Nada nos hubiera sorprendido que el señor Lopez Martinez, renegando de todo lo pasado, designase para ministros á hombres nuevos que no tuviesen participacion en los errores y faltas cometidas, por escaso que fuese su mérito, por infecundas que parecieran sus ideas; pero reconocer la necesidad de la reforma que equivale á condenar lo anteriormente hecho, y designar como redentores á participes y responsables de los anteriores extravíos y atentados, no cabe en nuestra humilde inteligencia. ¿Acaso son los señores Sartorius y Cortina hombres nuevos que no figuraron en la escena política sino para condenar lo que exige hoy una perentoria reforma? ¿Hay un solo escándalo, de la política moderada que no traiga á la memoria el conde de San Luis, ya se trate de la seguridad personal, ya de las usurpaciones del poder legislativo, ya de los demas desórdenes que lloramos con lagrimas de sangre? La censura que puede hacerse del partido progresista por sus actos de gobierno y por la conducta que siguiera en la oposicion, no cae toda sobre el Sr. Cortina, ministro despues del estéril pronunciamiento de 1840, hombre llamado mas tarde por el Regente Espartero para formar un gabinete, uno de los jefes mas activos de la coalicion de 1843, miembro y jefe tambien de las oposiciones y minorías progresistas hasta hace muy pocos meses que prefirió á sus anteriores compromisos un orden de ideas nuevo y una posicion aislada? Y prescindimos del desamparo en que pnedan hallarse los dos personajes, de la imposibilidad absoluta en que se encontrarían de organizar un partido, con cuyo apoyo ejercieran el mando constitucionalmente.»

El HERALDO se hace cargo del artículo que publicó el *Diario Español* contra el conde de San Luis. Despues de manifestar que hace dias oyó que se preparaba un terrible ataque á este personaje, y de manifestar que las iras de las oposiciones no lograrán desconcentrarlo ante la opinion, se espresa en estos términos:

«Y contra quién todo esto? Contra un hombre que, según el *Diario Español*, nunca ha sido nada, ni lo es, ni lo será; que no tiene título alguno, cualidad alguna, ni puede jamás tenerlas? Y ¿por qué

todo esto? Por un breve párrafo de un folleto del que dice el *Diario Español* haberle costado infinito trabajo encontrar un ejemplar ¡tan escasamente circulan! y escrito por persona á quien el mismo periódico no da la mas mínima importancia.

Nosotros, envueltos tambien en los terribles anatemas de nuestro colega, ¿qué hemos de decir á este propósito? Nos duele mucho que los redactores de el *Diario Español* no opinen favorablemente hácia el conde de San Luis, como les dolerá á nuestros apreciables colegas que no todos sean de su mismo parecer. Pero crea una cosa el *Diario Español*: despues de su artículo y despues de los demas que su imparcialidad y su grandeza de alma le hagan publicar, el conde de San Luis seguirá siendo lo que sea, lo que haya sido y lo que deba ser, sin que ni el folleto del Sr. Lopez Martinez en pró lo saque del honoroso retraimiento en que voluntariamente vive, ni los apasionados artículos de nuestro colega en contra, le hayan de causar mas efecto que el lamentarse de que entre la juventud, á que dice pertenecer el articulista, haya quien averigüe viejos y arraigados rencores y añeja y reconcentrada iracundia.

Los tiempos vendrán, vendrán tambien los acontecimientos, y si el conde de San Luis está muerto, ninguna parte podrá tomar en ellos, y solo tendrá derecho en ese caso á que se respeten sus cenizas, ya que tan mal tratado fué en vida. *Nihil de mortuis nisi bonum.*

Asi, pues, nosotros á pesar de la inexactitud de la relacion de méritos que regala el *Diario Español* al conde de San Luis, en la que hace el descubrimiento de que nuestro amigo no es NI AUN POETA, *pas meme academicien*, no diremos una sola palabra que haga continuar tratado en la imprenta una cuestion tan poco digna de ella. Si se continúa, que no nos toque á nosotros poca ni mucha parte de responsabilidad. ¡Cuán fácil nos sería desgarrar tambien las entrañas de nuestro partido! Pero aunque nos cuesta mucho el sacrificio, es mayor el servicio que creemos prestar al decoro de la prensa y á la importancia de los principios que sustentamos, apartándonos con desden del terreno á que se nos provoca. Nos limitaremos únicamente á decir que estamos seguros de que si la acusacion hecha por el *Diario Español* al conde de San Luis de ingratitud hácia el duque de Valencia, no proviniese de personas que no pueden estar competentemente autorizadas para ello, no la rechazaría con el silencio, como ahora es su deber, en nuestro concepto, hacerlo.»

La ESPERANZA la emprende con el parlamentarismo, con motivo de unas palabras que escribió la *Epoca* al examinar la Memoria sobre ferro-carriles que ha publicado la comision del Senado. De mas está decir el punto bajo el que trata el órgano absolutista la cuestion, cuando ya de antemano en otra serie de artículos se declaró enemiga decidida de la tribuna.

El DIARIO ESPAÑOL vuelve otra vez á ocuparse de la tendencia que nota en algunos periódicos, que pretenden, mas ó menos embozadamente, defender las conce-

siones sobre ferro-carriles, otorgadas durante la administracion Bravo Murillo, à pretexto de lo mucho que se lastimarian los llamados *derechos creados*, si aquellas se anulasen. Nuestro colega niega la legitimidad de esos derechos que se dieron barenando todas las leyes, y con notable perjuicio de los intereses públicos, cuyos defectos los anularian, aun en el caso negado que las concesiones quisieran considerarse como derechos adquiridos.

El TRIBUNO en un artículo que dedica á pasar revista al actual estado de la sociedad se expresa así:

Esta situacion morbosa, podemos decir así, se revela en todas las funciones de la vida social, desde el seno de las familias hasta el palenque de los partidos militantes. Profundícese en cualquier parte, y se verá la lesion orgánica en las entrañas, por mas que el exterior nos parezca agradable. Las apostasias de los unos, la tibieza de los otros; las continuas decepciones de esperanzas sin cesar renacientes; esa agitacion interior que nunca se traduce en un movimiento expansivo, sino que roe el corazón como el buitre de la fábula; ese disimulo, que cubre mal la enemistad entre sus anchas mallas; la desconfianza que se trata de vender por prudencia; el ansia de monopolizarlo todo á nombre de una libertad que no está mas que en los labios; el desprecio por la virtud austera y el ardor con que se imitan los vicios brillantes: la vanidad pueril, patrimonio de la ignorancia, y las insaciabiles exigencias de un egoismo invasor, ¿qué son mas que efectos de la corrupcion que deploramos? ¿Qué madre los ha engendrado mas que la inmoralidad que combatimos? ¿Quién los ha amamantado á sus pechos mas que la impunidad que los acompaña? ¿Quién les promete larga y robusta vida mas que la indiferencia, cuando no el aplauso, con que se los considera?

Las NOVEDADES se ocupan en desvanecer el cargo de que con la imprenta no se podia gobernar, alegado en tiempos de los gabinetes Bravo Murillo y Roncali contra los cuales se desencadena sus iras. Las razones que contra él aduce son las siguientes:

«Veamos por qué no se puede gobernar con la imprenta. No se puede gobernar con la imprenta porque protesta contra la inmoralidad, porque delata los abusos é injusticias, como las que cometieron los ministerios Bravo-Bertran y Roncali-Llorente; no se puede gobernar con la imprenta porque manifiesta las contradicciones, las apostasias de algunos hombres políticos, porque les recuerda lo que hicieron y dijeron ayer; relativamente á lo que hacen y dicen hoy que por ejemplo están en el mando. Por eso no se puede gobernar con la imprenta. Y por otra parte ¿puede llamarse gobernar el destruir, el malgastar, el vilipendiar, hacer en fin lo que hizo el señor Bravo Murillo, y lo que continuó haciendo el Sr. Roncali? Y oponiéndose la prensa á esto, ¿puede decirse que con ella no se puede gobernar? Lo que no puede hacerse, es como digimos arriba, gobernar mal, gobernar funestamente.

Pero nada de eso es lo que pudo influir en aquellos ministros para que tratasen á la imprenta como la trataron. Lo que hay es que los mas de ellos, ministros por casualidad, sin inteligencia política como ya les hemos dicho en otra ocasion, sin antecedentes ni prestigio en el país para la ardua mision que estaban llamados á desempeñar, ignorantes de las verdaderas necesidades del pueblo español, tenían por fuerza que guiarse, que dejarse llevar por lo que otros, si de poca mas capacidad que ellos, de mas conocimientos prácticos en la administracion pública, hacian y pretendian hacer con burla de la razon y del buen sentido, con menoscabo de todos los dere-

chos cuya custodia les estaba encomendada, con entero olvido de la tradicion y de las costumbres, con menosprecio del régimen constitucional que juraron observar y cumplir al encargarse del gobierno. Odiaban el mérito y el talento, ó porque les tuviesen evidia, ó porque les hiciesen sombra; y el resultado es que de todo se valian menos de los hombres tenidos por de mérito y de talento, de los hombres que, merced á sus afanes y tareas, habian alcanzado una reputacion. Aborrecian la publicidad de sus actos; no querian, en fin, que hubiese luz, sino que todo fuese oscuridad, que todo fuese tenebroso.»

El TRONO, bajo el epigrafe de *nuestro ministerialismo*, publica un artículo suscrito por su director el Sr. Moron, cuyo periodo mas notable es el siguiente:

«Después de una crisis gravísima se ha formado por fin un gabinete que si no satisface cumplidamente nuestros deseos, si no va tan lejos y tan al vapor como nosotros deseáramos, ha hecho ya en el terreno de la moralidad, del constitucionalismo y de la legalidad mas que han hecho todos los ministerios pasados, y tiene que seguir cada día con mayor empeño este camino, so pena de suicidarse y de que el país y nosotros los primeros le volvamos la espalda, tan luego como retroceda, ó se desaliente ante el imperio de los malos hábitos, y la lucha de todos los intereses bastardos, de todas las ambiciones bur-ladas, y de todas las malas pasiones que tienen un interes vivísimo en desacreditar y echar abajo todo lo que tienda á gobernar con legalidad y administrar con justicia, con economía y con honradez. Ha bastado que S. M. haya llamado á los consejos de la corona dos hombres de talento, de honradez y energia, para que veamos cambiada casi del todo la escena, y para que podamos lisonjearnos con la esperanza de que esta escena se cambie completamente y que reflexiones tan singulares no despierta el espectáculo de semejante hecho! ¿Que juicio tan desconsolador no se forma de casi todos los hombres públicos que han gobernado este país? ¿Donde estan, preguntamos nosotros esos obstáculos superiores é insuperables que se oponian aqui segun la opinion general á una gobernacion legal, económica y proba? ¿Porque no sucede ahora lo que se dice haber sucedido antes? Porque no se ven ni tocan hoy los mismos obstáculos? ¿Por que observamos lo contrario? Porque la verdad es que tales obstáculos era una mentira ó un pretexto para eludir los cargos mas graves y fundados: porque el mal, la responsabilidad de todo, ha estado en los hombres públicos y no en otra parte: porque muchos de ellos se han parapetado tras el trono para sojuzgar á la nacion, porque ha sido único modo para ellos, por mas que haya sido indigno y desleal, echar la culpa al que no la tenía: porque cometiendo toda clase de desaciertos y desmanes, era muy cómodo para los ministros *refugiarse á sagrado*. No ahondaremos mas por hoy el asunto, porque con lo dicho basta y sobra á los buenos entendedores.»

La EPOCA manifiesta la incertidumbre que reina en la esfera de la política, lo cual unido á la no publicacion de esas medidas que con tanta ansiedad espera el país, ha dado motivo á creencias que ó no existen ó al menos se presentan abultadas. Conviene, pues, salir de un estado tan precario y aun violento, y en este sentido el diario de la noche exorta al gabinete á que entre en la senda de las verdaderas y útiles reformas por que unánimemente clama la opinion.

El MENSAGERO, satisfecho con la marcha del gobierno, cree que se han de avergonzar los que le acusaron de haber sido

poco explícito en su programa, que se han de ver confundidos los que llegaron á dudar de sus palabras y promesas, puesto que sus actos satisfacen cumplidamente á los deseos de la opinion.

VARIETADES.

Cria del gusano de seda.

Leemos con este epigrafe en un periódico de Sevilla.

«Hace algun tiempo que rodaba por nuestra mente el pensamiento de dedicar algunos párrafos á ese ramo de industria, que ha llegado en otras naciones al mayor apogeo. Ahí está la Prusia, país de clima mas fuerte que el nuestro, y sin embargo el cultivo de la morera se encuentra tan atendido, que puede decirse que la fabricacion de la seda ha sacado de la miseria á muchos que se encuentran dedicados á esa especie de trabajo. El señor Lana, en su obra sobre el cultivo de ese árbol y la cria del gusano, hace una muy marcada distincion de esa parte de la Europa, en cuyas fábricas se ocupan ochenta mil brazos, interin que en España acaso no lleguen á cuarenta mil.

Cuando se recuerda el estado que presentaba en la capital andaluza esa industria bajo la dominacion de los árabes, no se puede menos de lamentar tanto olvido, tanta inercia. ¿Que se han hecho nos preguntamos, de aquel inmenso, casi fabuloso, número de telares que poseian los cristianos y los moros? Al esplendor siguió esa continua decadencia que ha venido á arrebatar por completo esa industria productiva. Barcelona y Valencia son los puntos donde aun no ha muerto. Cuando nos encontramos en el centro de las poblaciones tuvimos ocasion de examinar su estado principalmente en la segunda, donde la seda se recolecta todos los años en crecido número de libras. Verdad es que allí la morera experimenta el mas esmerado cultivo.

Doloroso es que cuando nuestro país nos brinda con suelo tan fértil, con un clima tan benigno, se desatienda la plantacion de esos árboles, sin la que la reproduccion del gusano se hace de todo punto imposible. ¿Que no seria del comercio si se mejorase esta riqueza con que nos brindan nuestras provincias meridionales? Nuestros mercados escitarian á los comerciantes á reaparecer aquellos envidiados siglos en que la clase agrícola hallaba el medio de aliviar sus males, esos males que la debilitan, gracias á la inconsideracion de los que se han sucedido en el manejo de los negocios públicos.

Hasta la presente solo hemos hecho débiles ensayos, que han podido ser muy productivos á no haberlos legado luego á la indiferencia. Desde el año de 1840 se han venido haciendo algunas plantaciones de moreras en los pueblos del Mediodía; pero no han sido suficientes para elevar ese ramo de riqueza al grado que es de apetecer. Ha faltado el estímulo de los que hubieran podido fomentar esas plantaciones, de los que hubieran podido elevar la agricultura, en la que se funda nuestra actual riqueza. ¿Cuánto no podríamos deber al desarrollo de los elementos industriales? Nuestros productos se aumentarían, nuestros cambios serían mas módicos, y nuestros labradores, que luchan hoy con el destino, hallarian mas recursos.»

El cultivo de la morera en Andalucía, reportaria inmensos beneficios para el progreso industrial y agrícola. Si mal no recordamos, no hace muchos días que llegaron á nuestra noticia los importantes servicios que ha prestado en diversas épocas el acreditado comerciante don Manuel del Castillo y Povea, pues repetidas veces ha repartido entre algunos pobres de la capital y de los pueblos simiente con el objeto de propagar la cria del gusano de seda. Laudable es por cierto que el señor Castillo haya puesto de su parte tanto empeño para introducir en este país ese ramo de industria; pero como la morera escasea, no es posible, repetimos llevarla al punto que se anhela.

Hé ahí por qué recomendamos su plantacion y su cultivo, seguros de que habia de llegar el día en que habiamos de recogerlos por haber dado ese paso tan útil para la industria. Nuestro suelo, mas á propósito que el que ofrece esas regiones septentrionales donde la morera se cultiva, nos brinda para ello: no despreciemos lo que la Providencia nos presenta: estimulemos, como ha hecho el señor Castillo, á estender ese ramo industrial, y habremos sabido aprovecharnos de una clase de riqueza. Cuestion es esta que volverá á ocuparnos, porque es de aquellas que interesan á todos los que buscan un porvenir lisonjero para las clases industriales.»

Bien dice un dia lo frances que estamos en el siglo de los descubrimientos, y que no es fácil decir en dónde se detendrá el génio del hombre. Cada día un nuevo descubrimiento inutiliza prácticas heredadas de la generacion anterior, y altera los medios de existencia de una parte de la generacion presente. Ahora tenemos una aplicacion del daguerreotipo que puede arruinar muchas fortunas. Un aficionado, á fuerza de ensayos, por medio de operaciones fotográficas, ha conseguido reproducir los billetes del banco de Francia, con tan exacta y escrupulosa semejanza que seria imposible comprobar la falsificacion. Los que tuvieron en sus manos un billete de mil frances no hubieran tenido inconveniente en dar por él dicha suma, si su autor no hubiese, á propósito, puesto la inscripcion de «este billete es falso» dentro del mismo círculo que en los verdaderos contiene el artículo del código penal frances que señala la pena contra los falsificadores.

Pero no todos los que sepan por medio de la *photografia* reproducir billetes de banco tendrán la misma probidad que el aficionado que anotó en el billete mismo el aviso de su falsedad, y no sabemos, en consecuencia, qué medidas piensa tomar el banco; atendido que, aunque fuese sorprendida una persona en el acto de reproducir billetes y otros documentos podria responder:—¿Quién ha dicho que quiero yo hacer circular tales piezas, yo estoy divirtiéndome con la *photografia*, y ¿da mas?

Con menos razon fué celebrada la resolucion de un monedero falso que se hallaba en sidio en tiempo del consulado. Un inspeccion extraordinario examinaba detenidamente á presidios de Francia, de orden del primer ministro, é interrogaba á los presidarios: al acercarse al de quien hablamos, díjole: ¿por que os hallais aqui? Respondió el presidario: solamente por haber retratado á Luis XV. El inspector, después de haber echado una ojeada á una lista que tenia en la mano dijo:—Sin embargo vos estais inscrito en el registro como monedero falso.—Podrá ser muy bien (dijo el preso), si se da este nombre al que hizo los retratos en relieve sobre pedazos circulares de un metal que se parecia á plata, y era del tamaño de las piezas de cinco frances.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

La direccion general de fábricas de efectos de tancados, casas de moneda y minas me dice á 9 del actual lo siguiente:

El Exmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 26 de abril último la real orden siguiente:—Habiéndose Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Direccion general sobre la necesidad de rebajar los precios á que en la actualidad se venden los efectos de cobreria que se elaboran en la fábrica de Juvia con destino á la marina real y mercante y de aumentar el que se halla fijado para

la admisión del cobre viejo procedente de desafforro de buques con el objeto de paralizar la decadencia de productos de dicho establecimiento que se observa en el año último y lo que va del presente por la poca demanda de dichos efectos à causa de que los precios vigentes no están en armonía con los del mercado. Enterada S. M. y conformándose con lo propuesto por V. S. se ha servido mandar: 1.º El precio de 6 rs. y tres cuartillos la libra à que se está vendiendo en la fábrica de Juvia el cobre en planchas y clavazon de todas clases, queda reducido à 6 rs. 2.º El cobre de desafforro que presenten los buques para cambiar por planchas nuevas, se admitirá en pago de estas à razon de 350 rs. el quintal, con deducción de un tanto por ciento, que se fija à convencionalmente, segun su estado de mayor ó menor pureza satisfaciendose en metálico la diferencia del importe respectivo. De Real orden lo comunico à V. S. para los efectos correspondientes.—Lo traslada à V. S. la misma dirección para que se sirva disponer se publique en los periódicos de las plazas mercantiles marítimas de esa provincia, y que se dé aviso de ello para conocimiento de esta oficina general.

Y he dispuesto se publique en los periódicos de esta capital conforme asi lo previene la expresada dirección general en la comunicacion preinserta. Palma, 25 de mayo de 1855.—P. A. —Fernando Ferrer.

ALCALDIA DE PALMA.

Los padres ó parientes del soldado del regimiento infantería de Toledo Antonio Ferrer Zapater, los de Leon Salvador Crespi soldado del regimiento infantería de Leon, y los de Pedro Sanchez y Melis que lo era del regimiento de la Reina, todos naturales y vecinos

de esta ciudad, se presentarán en la secretaría de este Ilustre Ayuntamiento para recoger unos documentos que les interesan y no haciendole en el término de diez dias se devolverán à la autoridad que los ha remitido à esta alcaldía. Palma 27 de mayo de 1855.—José Antonio Togados.

SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma.

El dia 29 del que rige, à las once y media de la mañana, en la casa Consistorial del Sindicato, se procederá à la subasta de la limpieza de los cuatro trastes de la acequia de la fuente de la villa, llamados del *Seguero*, bajo el plan de condiciones que està de manifiesto en la secretaría de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 27 de mayo de 1855.—Por D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

PALMA 27 DE MAYO.

MAS NOTICIAS SOBRE EL FENÓMENO QUE ESTÁ À LA ORDEN DEL DIA.

Cumpliendo lo que tenemos ofrecido, vamos à dar cuenta del resultado de los nuevos experimentos hechos en el Instituto y en la reunion particular de que hemos hablado varias veces.

Colocada una persona de pie y del modo mas apropiado para conservar inalterable la posicion vertical, se situaron à su frente y à corta distancia otros individuos en número de cuatro ó cinco, que comunicaban entre si por medio de las manos, teniendo cada uno la derecha apoyada sobre la izquierda del que seguía en la misma dirección excepto el último que la dejaba caer ligeramente sobre el hombro izquierdo de dicha persona, y el pri-

mero de la fila ó cadena, que por el otro lado apoyaba tambien su izquierda en el hombro derecho de aquella. Asi las cosas, se observó que à los pocos minutos se desviaba la persona objeto del experimento de la posicion vertical, manifestando que se sentia como si tirasen de su cuerpo hacia la derecha con una fuerza que iba en aumento, y en efecto, apenas tuvo tiempo para decir esto, cuando se vió, que conservando el cuerpo recto iba à caer por dicho lado, como indudablemente hubiera caido, à no sostenerla el que formaba allí el extremo de la cadena ó cuerda, que algunos llamarán magnética. Invertiendo repentinamente los sujetos que la componian la posicion de sus manos, de suerte que las sobrepuestas viniesen à colocarse, debajo pero sin cambiar en nada las de los extremos de la cadena, se vió que el movimiento de inclinacion à la derecha cesaba en el acto, y se verificaba en seguida otro igual hacia el lado opuesto. Tambien se observó que si una vez empezado el movimiento, hacia la persona que lo experimentaba un esfuerzo voluntario para contrariarlo inclinando su cuerpo en sentido opuesto, tan luego como esta accion cesaba, volvia à verificarse el movimiento como antes y de una manera mas energica. Estos experimentos se repitieron con otras personas y siempre con igual éxito. Tratóse luego de hacer la prueba con objetos materiales, empleando al efecto un madero, una silla y otros muebles, y nunca dejó de observarse el movimiento de inclinacion hacia derecha é izquierda, segun la dirección en que se iban apoyando las manos de los que hacian el experimento.

Evidenciada asi la certeza del movimiento de inclinacion, se trató de hacer un nuevo experimento sobre el giratorio, al efecto de averiguar si lo experimentarían à la vez to-

das las personas que formaban la cadena. Con esta mira formaron cinco ó seis de los circunstantes una rueda estando todos de pie y apoyando ligeramente cada uno de ellos la mano derecha sobre la izquierda del que seguía en la misma dirección. De esta manera colocados, no tardaron mucho tiempo en sentirse como empujados hacia la derecha y por mas que todos procuraban mantenerse firmes, hubieron de ceder pronto à la fuerza que les impulsaba à girar en dicho sentido, y que una vez invertida la posicion de las manos como va dicho, les obligó à moverse circularmente en dirección opuesta. El mismo resultado dieron otras pruebas hechas el mismo dia à nuestra presencia, y lo propio es de creer que se experimente, si formada la cadena para el movimiento giratorio de una mesa ú otro objeto, despues de haber empezado este à girar, se levantan los dedos que se apoyaban en él, sin interrumpir la comunicacion establecida anteriormente entre ellos.

A los movimientos de rotacion é inclinacion, se ha añadido posteriormente el horizontal en dirección rectilínea, que se ha comprobado ya con objetos materiales algunas veces. Daremos cuenta del modo de producirlo, si las nuevas observaciones que se están haciendo, lo acreditan como esperamos, atendido el resultado de las primeras experiencias. Con esto adquiririan mayor interés y se prestarian quizás mas facilmente à su desarrollo en aplicaciones practicas, los sorprendentes efectos de esa fuerza desconocida, que nosotros creemos difiere esencialmente de la que han preconizado desde el siglo último el famoso Mesmer y sus adeptos. Tal vez nos hubiéramos detenido à exponer las razones en que se funda esta opinion, à no abrigar el propósito de limitarnos por ahora à la simple comprobacion é indicacion de los hechos.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 23.

De Bona en 4 dias laud San Antonio, de 25 ton.; pat. Liadó, con ganado lanar.

DESPACHADOS.

Dia 23.

Para Cádiz bergantin Triton, de 402 ton., pat. Zaiduendo, con 4 pasag. y lastre.

Para Barcelona laud S. Telmo, de 43 ton., pat. Flexas, con 40 pasag., algodón, leña y efectos.

Para Iviza laud S. José, de 43 ton., patron Seguí, en lastre.

Para Bona laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Compañy, con habas y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VENANCIO MARTIR.

Siendo Decio emperador, y Antioco presidente de la ciudad de Camerino, fué acusado porque era cristiano, Venancio, mancebo de quince años y natural de la misma ciudad. Como no cesase de confesar la divinidad de Jesucristo á presencia del juez, este le hizo azotar cruelmente, y cargarlo de cadenas y abrasarlo con lamparas encendidas colgandole de cabeza abajo. Estando el santo martir hablando al juez y dandole razon de su fé, cayó este del tribunal diciendo: verdadero es el Dios de Venancio, que destruye nuestros dioses: espiró de repente con espnnto de todos los presentes. Arrastrado en fin por lugares ásperos San Venancio, acabo su glorioso martirio.

CULTOS.

Mañana en la parroquia de Santa Cruz se celebrará la festividad del Corpus con misa solemne que cantará la música y sermon que pronunciará D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. Por la tarde despues de maitines se cantará el trisagio á toda orquesta, y despues se hará la procesion por el ámbito de la iglesia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	43 grad.	27 p. 40	92
12 del dia.	45	27	40 91
5 de la tarde.	45	27	40 90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 45 ms.

Pónese á las 7 p. 45

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 49 s.

ANUNCIOS.

Aviso al Comercio.

La compañía de carga y descarga establecida en Cullera, con las barcaas, caballetes y demas efectos del suprimido gremio de esta villa, bajo la direccion de los entendidos patrones Vicente Piza y Cirilo Arago, titulada la Universal, ofrece al comercio verificar el alijo con dichas barcaas, de los generos que se embarquen por este rio, á medio real vellon por cada carga de arroz; tres cuartos por cada quintal de toda clase de peso: reduciendo

el precio de los demas articulos á la tercera parte de los de tarifa; respondiendole de averias.

GRAN BARATURA POR TRES DIAS.

La ofrece á este respetable público un comerciante de Barcelona hospedado hace algunos dias en la fonda de las Tres Palomas; pues á mas del surtido que trae de bastones, paraguas, sombrillas, pet cas, targeteros, cadenas y sellos para reloj, botonaduras para chalejos camisas y otros articulos; acaba de recibir algunos pañuelos bordados de crespon chinos, y algunos cortes de vestido para verano al último gusto con sus figurines para muestras de hechuras.

GRAN BARATO DE PAÑUELOS DE PITA.

Acaba de llegar á esta ciudad un negociante con un gran surtido de dichos pañuelos á 8, 10, 12, 14, y 16, rs. que se expenderán en la calle de Sto. Domingo, frente la casa del general Tacon, de 9 á 2 por la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

Se advierte que su permanencia en esta será de pocos dias.

En la librería de Garcia,

cadena de Cort, números 2 y 3 se ha recibido un surtido considerable de libros de todas clases, algunos de ellos de muy buenos autores de literatura, artes y ciencias, novelas, poesias, etc., los que se darán á precios muy baratos; y para su pronto despacho se hará además la rebaja de un 4 por 100 al que tomare en cantidad. Se venden tambien desde las 4 de la tarde en adelante en la calle de la plateria número 26, frente á Sta. Eulalia.

Segun lo dispuesto por la

administracion de contribuciones directas de esta provincia, mañana sábado 28 de los corrientes y once horas de la misma, se procederá á la venta en pública subasta de cinco cuadros antiguos con marcos dorados de unos cuatro palmos en cuadro poco mas ó menos y un collar para caballerias, cuyos objetos han sido secuestrados á dos contribuyentes por no haber satisfecho sus respectivas contribuciones del año próximo pasado de 1852, cuya subasta se celebrará en el zaguan de la casa que ocupa dicha administracion.—El comisionado.—Antonio Areñas.

Se vende un coche aca-

bado de renovar, en cuyo estado puede competir con los mas modernos. En esta imprenta darán razon.

Una nodriza de 30 años

de edad y la leche de cuatro meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa. En esta imprenta darán razon.

Se desea un criado joven

que sepa contar. Darán razon en la entrada que pasa detrás de la pescaderia nueva.

Muebles.—Se hallarán para alquilar

en la calle de la Rosa baja, inmediaciones del teatro, á precios equitativos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESION Y IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.
Calle de San Francisco, número 30.